

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 11 de abril de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.230

LA ACTUALIDAD POLITICA

El fantasma de la crisis

Por fin ha desaparecido. Los que la esperaban han quedado defraudados por completo. Por ahora no habrá crisis. Y no la habrá porque, como señalamos nosotros hace ya algunos días, la lógica y el sentido común así lo exigían.

Sin contar con los sucesos ocurridos, no aquí en Madrid, sino en Barcelona, y de lo cual no puede hablarse ni es prudente hablar, la continuación del conde de Romanones en el Poder estaba descontada.

¿Qué hubiera ido ganando España con un cambio de Gobierno a estas alturas? ¿Qué falta hacía ni hace la renovación del personal directivo?

Política y socialmente, ninguno. Si se ha hablado con insistencia estos días pasados de crisis, no ha sido porque se sintiera la necesidad de un cambio, sino por creer que contingencias inesperadas habían puesto en trance de dimitir al conde de Romanones.

Afortunadamente, el presidente del Consejo ha logrado dominar la situación y ha podido vencer los obstáculos, que no han sido chicos, demostrando una vez más con su serenidad de espíritu y su ecuanimidad sus admirables dotes de gobernante.

No habrá, pues, por ahora crisis, y está bien que no la haya, y todos debemos felicitarlos de ello.

Lo probable es que en cuanto la situación interior del país lo permita se reanuncien las Cortes y se llegue mediante, una fórmula, a la aprobación de los presupuestos. Porque la tranquilidad paradiaca puede ya decirse en el campo político es completa y en el campo social no tardará mucho en serlo también.

De todo ello debemos felicitarlos los que por encima de conveniencias y egoísmos ponemos la prosperidad y el engrandecimiento de España, ahora más que nunca necesitada de paz para alcanzar los grados necesarios para poder entrar con pie firme en la nueva era que a todos los pueblos civilizados abrirá la paz.

DE MARRUECOS

El Centro Comercial Hispanomarroquí ha editado dos interesantes folletos relacionados con la actuación española en África.

Uno de ellos lleva este título: «Actuación e influencia en las relaciones del comercio español con Marruecos de la Exposición permanente de Productos españoles.»

En él se da cuenta de la labor que los citados Centros Comerciales Hispanomarroquíes vienen realizando para desarrollar la acción mercantil entre los moros, aproximándolos así a España y del éxito que esa labor ha tenido al cristalizar en una Exposición permanente de productos españoles.

El otro folleto reproduce el magnífico discurso que D. Gerardo Doval pronunció en el banquete que a su honor tuvo lugar en Madrid y lleva en la portada un gráfico en colores sobre el recorrido que tendrá el ferrocarril Dax-Algeciras-Dakar, combinándose con la línea marítima Dakar-Pernambuco.

Merced a este gráfico se aprecia fácilmente la extraordinaria importancia que estas vías de comunicación tendrán y por consiguiente el extraordinario interés que para España ha de significar en lo porvenir la posesión de territorios en África.

Ambos folletos se han repartido profusamente entre Cámaras de Comercio, Corporaciones científicas y literarias, Colectividades de diversa índole, Prensa, senadores, diputados, etc., etc., realizando con esto una obra de divulgación tan patriótica como necesaria, por la que merece plácemes el Centro Comercial Hispanomarroquí.

El rey y los Previsores del Porvenir

Ayer, a las seis de la tarde, Su Majestad el rey inauguró el edificio que ha construido recientemente en la Avenida del Conde de Peñalver la Sociedad denominada Los Previsores del Porvenir.

Al llegar D. Alfonso XIII con el marqués de la Torre y su ayudante señor Molins, coronel de Estado Mayor, salió el Consejo de Administración de la Sociedad a recibirle a la puerta.

Su Majestad ambuló por el edificio, enterándose del funcionamiento de las dependencias, yendo después al despacho del Consejo con el objeto de dar posesión al nuevo Patronato.

Hallábase presentes el comisario regio de Seguros, el ministro de Fomento, los generales D. Miguel Primo de Rivera y Estrada, el general La Barrera, director de Seguridad; el presidente de la Sociedad, D. Eduardo Abras Xifra; el asesor, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, y el arquitecto Sr. Ferrero.

Leyó el comisario de Seguros los textos del Real decreto y la Real orden por los cuales se creó y se nombró el Patronato, compuesto por los señores González Besada, Maura, Ruiz Jiménez, Salvador, Groizard, Aranz, Sacristán y Sedeño de Oro. Todos se hallaban presentes, excepto los señores Groizard y Salvador, que se encuentran enfermos. Inmediatamente todos tomaron posesión de los cargos.

Concluyó el acto con unas palabras que pronunció el marqués de Cortina refiriéndose a la loable labor practicada por Los Previsores del Porvenir, y después Su Majestad pronunció un discurso elocuentísimo, siendo muy aplaudido.

Carbón decomisado

Ha sido denunciado el almacén de carbón de San Lorenzo de El Escorial, Gaspar de Castro, por el inspector delegado de Abastecimientos Sr. López Crespo, por tenencia clandestina de 66.000 kilos de carbón, que está a disposición de la Junta local de Subsistencias.

Se le impuso 5.000 pesetas de multa y se nombró un delegado especial para que se encargara de la venta de este carbón al público.

EN LA ASOCIACION DE AGRICULTORES

Conferencia del marqués de Alonso Martínez

Ante un selecto y numerosísimo auditorio que llenaba por completo el salón de actos de la Asociación de Agricultores de España, leyó anoche una notabilísima conferencia el ilustre ingeniero agrónomo señor marqués de Alonso Martínez.

Estudió en su brillante y documentado discurso los procedimientos diversos que se han seguido en los tiempos para la elaboración del aceite, señalando las ventajas y los inconvenientes de cada uno de dichos procedimientos, que detenidamente analizó.

Extendióse después en el examen de las conclusiones de los últimos Congresos agrarios y de industria aceitera.

Sentó concluyentes afirmaciones respecto al desgruesado de la aceituna, que viene a destruir prejuicios muy generalizados, y terminó preconizando las ventajas de que por parte de los Gobiernos se conceda la protección necesaria para el desarrollo de este sector de la riqueza nacional.

Al finalizar su elocuente disertación el público hizo objeto al conferenciante de numerosas felicitaciones y aplausos.

Información de Marina

La jornada máxima

Se ha dispuesto que sea establecida en los arsenales y demás Centros industriales de la Marina la jornada máxima de ocho horas, debiendo regir esta disposición desde el día 14 del actual.

Fondos económicos

Resolviendo consulta del comandante general del apostadero de Cádiz sobre quién ha de presidir la Junta de fondos económicos de los cuatro torpederos que actualmente están a sus órdenes, se ha dispuesto que las funciones de presidente de la citada Junta sean ejercidas por el segundo jefe del Estado Mayor del apostadero.

Auxiliares de oficinas

Como consecuencia de expediente instruido para proveer tres plazas de auxiliares terceros del Cuerpo de auxiliares de oficinas y teniendo en cuenta las razones que aconsejan la modificación del Reglamento vigente de dicho Cuerpo, se ha dispuesto que se proceda con la mayor urgencia a la conclusión del indicado trabajo para modificar el Reglamento y organización del mencionado Cuerpo y que una vez provistas las tres vacantes anunciadas por Real orden de 28 de enero pasado, se suspenda la publicación de nuevas convocatorias para concursar aquellas plazas, ateniéndose después a lo que preceptúe el Reglamento que se publique.

Viaje del marqués de Alhucemas

El ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, saldrá el martes próximo para Lourizán, donde permanecerá ocho o diez días.

Notas políticas

Dice el conde de Romanones

Anoche celebró una breve entrevista el conde de Romanones con los informadores políticos, manifestándoles lo siguiente:

—Ayer no había nada de nada; esta mañana, menos que nada, y esta noche, menos que esta mañana.

Añadió que por la tarde había celebrado una reunión con el ministro de la Gobernación y el Sr. García Molinas para tratar de la mendicidad y de otro asunto que con ella se relaciona.

Las noticias que facilitó el conde de Barcelona eran en extremo optimistas, y respecto a la huelga de tranviarios creía que el servicio no sufriría interrupción, pues permanecerían ocupando sus puestos más de 400 obreros.

Dijo, por último, que no tenía la menor noticia de que se declararan en huelga los gasistas y electricistas.

Anoche en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que en Vitoria se había solucionado favorablemente la huelga de albañiles, metalúrgicos y carteros.

Según dijo, la *Gaceta* de hoy publicará el informe del Instituto de Reformas Sociales, convertido en Real orden, detallando cuáles son los oficios que integran el ramo de construcción.

Terminó diciendo que había firmado o estaría a punto de firmarse el laudo correspondiente a los metalúrgicos afectados al ramo de construcción.

Reunión suspendida

El mitin que debía celebrarse anoche en la Casa del Pueblo, y al que estaban convocados los obreros de la Fábrica del gas y electricidad para tomar acuerdos respecto a su adhesión a los tranviarios, si éstos se declararan en huelga, fué suspendido.

Las actas de Orihuela y Puchena

Ayer comenzó en el Tribunal Supremo la vista de las actas de las últimas elecciones parciales.

El acta de Orihuela fué impugnada por el ex ministro Sr. Alcalá Zamora en nombre del candidato derrotado señor Barcala, y la validez de la elección la defendió el candidato triunfante señor Lázaro Galdeano.

En Puchena, donde el Supremo ha anulado dos veces seguidas la elección, han luchado en la última celebrada, como en las anteriores, los señores Amado y Díaz Agero.

En nombre de éste combatió la validez de la elección el Sr. García Marín y la defendió el candidato electo, señor Amado.

La federación de Sociedades por acciones

En la Presidencia del Consejo y en el Ministerio de Hacienda se han recibido telegramas de la Federación de Sociedades por acciones de Cataluña protestando contra el proyecto de modificar el régimen tributario de las de capital inferior a 2.000 pesetas y solicitando no se discuta en las Cortes el dictamen hasta que sea recibido el informe que dirigen a la Comisión de presupuestos.

Los retiros obreros

En el Instituto Nacional de Previsión se han reunido, por designación del Consejo de Patronato, los consejeros señores Salillas y Gómez Latorre, D. Basilio Paraiso y los jefes de los servicios técnicos para acordar las bases generales del cuestionario de una información pública, adaptada a las modalidades de cada región, relativa a las industrias que deban tener una equitativa anticipación de la edad para la pensión de vejez en el nuevo régimen de intensificación de los retiros obreros.

Comida en la Embajada de Italia

Anoche asistió el conde de Romanones a una comida que tuvo lugar en la Embajada de Italia.

Levantamiento del estado de guerra en Alicante

Ayer tarde facilitaron a la Prensa, en el Ministerio de la Gobernación, dos telegramas oficiales.

Uno de ellos da cuenta de haberse levantado el estado de guerra en Alicante, y otro comunicando haberse solucionado en Valencia la huelga de hojalateros.

Firma regia

Su Majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de marqués de Jódar a favor de D. Alfonso Ramírez de Arellano, marqués de Encinares.

—Conmutando el resto de la pena a Clemente López Viera (Audencia de Las Palmas).

—Idem a Sinfórico Martín López (Audencia de Avila).

—Idem a Carlos Bravo Pozo (Audencia de Badajoz).

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. José Tovar y Marcolite pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

De la Presidencia

Hablando con el presidente

Despacho con el rey.—Noticias de Barcelona.—Las meditaciones del conde.—Noticia no confirmada.—El conflicto de los tranviarios.

En la entrevista que el conde de Romanones ha celebrado esta mañana con los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He despachado con S. M. el rey. El ministro de la Gobernación me ha facilitado noticias de Barcelona que son en extremo satisfactorias. El próximo lunes habrá Consejo de ministros.

—¿Y después al campo?—le preguntamos.

—Espero, espero...—contestó—, no me puedo hacer todavía ilusiones. Tengo que meditar mucho. Todas las noches cuando me acuesto y por las mañanas cuando me levanto hago examen de conciencia. Estoy en una meditación constante.

Preguntado acerca de la veracidad de una noticia publicada en *El Debate* respecto a la adquisición de material de guerra en Inglaterra, manifestó que no sabía nada de tal asunto y que se lo preguntaría al ministro del ramo.

Respecto a la huelga de tranviarios, manifestó que el Gobierno está haciendo lo posible para solucionar el conflicto antes del lunes, sin que pueda adelantarse nada aún ni este sentido ni en otro.

Pérdida de una lancha

Dos ahogados

LA CORUÑA, 10.—A media tarde ha fondeado en este puerto la barca pesquera «Lola», matriculada en Veiga de Sada Miño, trayendo tres naufragos de la lancha pesquera «Rita». Refieren los supervivientes que cuando ya regresaban al puerto, como habían cogido poco pescado, el patrón Juan Mora quiso coger más peces en las inmediaciones de la Torre de Hércules. Al echar el palangre se enganchó en las piedras del fondo y zozobró la embarcación. De los cinco tripulantes que dentro iban, el patrón se agarró al casco de la barra, pero un golpe de mar lo arrebató, desapareciendo de la superficie.

También se ahogó otro marinero, que era cojo, y que el infeliz apenas pudo sostenerse sobre las olas dos minutos.

La desgracia ha sido sentidísima, pues los naufragos sostenían a sus familias, que quedan en la mayor miseria.

TEATROS

CENTRO

Beneficio de Amparo Villegas

La insigne actriz Amparo Villegas, que comparte con Paco Morano en el escenario del teatro del Centro los aplausos del público, ha celebrado su beneficio con la obra «La cen de las burrias», tan maravillosamente adaptada a la escena española por el malogrado escritor Catarineu, que hizo célebre como crítico de teatros el pseudónimo de «Carmanchel».

Y hubo la novedad en la representación que la beneficiada interpretó el papel de Gianetto, no interpretado aún por ninguna actriz española, acaso por no tener condiciones de figura adaptables al personaje. Amparo Villegas demostró una vez más sus excelentes facultades y el alma de artista que posee, dando a la interpretación de Gianetto un relieve no logrado por cuantos lo han representado antes, y el público correspondió con ruidosa ovación a la meritoria labor artística de la eminente actriz.

De Paco Morano, con decir que estuvo a la altura de su talento, basta para comprender cómo estaría, y los demás, especialmente Carmen Villar, Aguado y Pastor, conquistaron merecidos aplausos.

ESPAÑOL

Beneficio de Ricardo Calvo

Eligió con acierto el primer actor del Español «La tizona» para celebrar su beneficio.

La obra de Alarcón y Godoy encaja perfectamente en las facultades artísticas de Ricardo Calvo, y prueba de ello fueron los aplausos que la distinguida concurrencia que llenaba el teatro le tributó.

Al final salió a escena, en compañía de Alarcón y demás intérpretes, muchas veces.

MAQUIAVELO

UN FALLECIMIENTO

MELILLA, 10.—Ha fallecido la excelsísima señora doña María Sofía Piniños, esposa del comandante general de esta plaza, general Aizpuru.

El Salón del Trono de la Comandancia General ha sido convertido en capilla ardiente, donde toda la mañana se han celebrado misas por el descanso de la finada.

El entierro ha constituido una imponentísima manifestación de duelo.

La muerte de tan distinguida dama ha sido sentidísima en esta población, pues gozaba de generales simpatías por la sencillez de su trato y su caridad sin límites.

Se han suspendidos los espectáculos en señal de duelo.

LAS COLONIAS ALEMANAS

A nadie puede extrañar que los alemanes, vencidos en la inicuca conflagración europea que fraguaron, provocaron y fomentaron, procuren hacer atmósfera en favor de que les sean devueltas las colonias que a poco de intensificarse la guerra perdieron; pero fuera de ellos, a nadie tampoco le podrá hacer impresión, no ya grata, sino favorable, que lo consigan.

En efecto; las colonias que fueron alemanas han sacudido ya el yugo de la dominación germánica, y no cabe admitir ni esperar que se las vuelva a imponer. Ni por razones políticas, ni por conveniencias internacionales, ni por argumentación geográfica, puede considerarse viable semejante pretensión.

España, que ha tenido el imperio colonial más floreciente del planeta, ha ido perdiendo una a una todas sus colonias, y nadie piensa en que le sean devueltas, ni nosotros, los mismos españoles. ¿Qué podía justificar que a los alemanes se les devolviesen las suyas? Solamente un acto de incomprensible debilidad en la Entente.

Alemania, aunque las recupere, carece del elemento principal para sostener sus perdidas colonias. Ese elemento es la Marina mercante que la nación germánica ha perdido y que tardará mucho tiempo en reconstituir, porque Alemania ha estado tan refinada con la realidad, que no ha sabido comprender que la Marina mercante es el nervio del comercio y la base más firme de la prosperidad.

Desde luego, hay que insistir en que la Entente está firmemente resuelta a que las colonias alemanas no vuelvan a pertenecer a la nación que no las pudo ni supo conservar; por consiguiente, toda la tinta que se gaste o invierta en argumentar por la recuperación de las tales colonias, se pierde.

Para la historia de la civilización sería un baldón de ignominia que Alemania recuperase las colonias que tan torpemente administró y que tan justificadamente ha perdido.

El antes poderoso imperio germánico no dispone hoy de los instrumentos de poder militar y naval indispensables para la reconquista de sus colonias, y por razones de diplomacia no hay que esperar que se le restituyan.

Claro es que con su antiguo núcleo colonial Alemania dispondría de una gran base de sustentación comercial para ir reconstituyendo su nacionalidad sobre el principio de la producción, de la industria y del comercio; pero no hay que olvidar que la situación germánica es al presente igual o parecida a la del gran señor que ha venido a menos por diversidad de motivos, y que no está en condiciones de ostentar grandezas que no puede costear.

Las grandes potencias aliadas, favorecidas con la victoria sobre Alemania, que pretendía sobreponer su dominio militarista a todo el mundo, tienen el deber de negar al país teutón la recuperación de sus antiguas colonias; pues ese, entre otros, y quizás más que ninguno otro, es el castigo que la moral pública universal impone a la nación soberbia que no supo acomodarse a los principios de confraternidad internacional que habrían sido su salvación y que por antagonismo con ellos la han perdido.

El accidente del «Manuel Calvo»

Lista de los desaparecidos

En el accidente sufrido por el trasatlántico «Manuel Calvo» en los Dardanelos desaparecieron los tripulantes siguientes:

Angel Rodríguez Daza, Juan Pineda Sabino, José Casiro Fernández, Antonio Ortega Zapara, Juan González Gómez, Francisco Collado Guzmán, Antonio Rodríguez Sánchez, Jesús Sánchez Hurtado, José García Estrada, Pedro Medina Caballero, Juan Company Massot, José Bulgar Ramón, Félix Tolsa Castro, Daniel Barón Sans, Manuel Utrera Aragón, Antonio Amorós Ramon, Gumersindo Pérez González, Joaquín Meseguer Aparicio, Antonio González Pérez, Pablo Velata Latorre, Manuel Utrera Bocanegra, Manuel Ruiz Vivó, Fernando Sánchez Rojas, Florentino Nieto Franco, Pablo Boza Sánchez y Pedro Serra Graells.

NOTAS MUNICIPALES

Hablando con el alcalde. — La huelga tranviaria. — El precio del gas. — Normalidad en la matanza.

El Sr. Garrido, en su conversación con los informadores, manifestó que ayer tarde recibió el traslado del oficio presentado al gobernador sobre la declaración de huelga de los obreros tranviarios. Esta mañana se presentó a su vez a la Alcaldía una comunicación interesando la constitución del Consejo de conciliación; el alcalde inmediatamente dió traslado de ella al director de la Compañía, Sr. Aguado, y en el caso de que fuese aceptada por ésta mañana mismo quedará constituido el Consejo para proponer la fórmula de concordia entre la Compañía y los obreros.

Hoy ha visitado el alcalde al ministro de Abastecimientos, quien continúa estudiando la petición del Ayuntamiento relacionada con la tasa del precio del gas.

Se sigue sacrificando en el Matadero, estando casi normalizada la matanza, esperándose quede resuelto, por ahora, el conflicto de las carnes.

Acortada medida

El alcalde, en su deseo de no causar perjuicios a los intereses particulares, pero firmemente decidido a cumplir los acuerdos municipales, hace presente una vez más a los dueños de carros y carretas, lo que sigue:

Primero. Quedará suprimida desde 1.º de julio de este año la circulación de los carros de «dos» ruedas con «cuatro» caballerías, que por excepción se consienten a los fabricantes de harinas para las estaciones y a los hortelanos para el transporte a la plaza de la Cebada.

Segundo. La circulación de carretas de dos ruedas con bueyes, sólo se autorizará hasta el 31 de diciembre. En todo caso, las carretas de dos ruedas no podrán circular por ninguna de las vías nuevamente pavimentadas, salvo las rondas y entradas de la población.

Tercero. Se observará la prohibición establecida en 1.º de julio de 1918, de conceder licencia a carros nuevos de dos ruedas con tres caballerías en reata, y los que se concedan a los antiguos sólo se permitirán hasta el 31 de diciembre de este año. Desde esta fecha quedará reducido a dos caballerías el número de las que pueda llevar todo carro en reata.

Cuarto. Los actuales carros del servicio de conducción de carnes del Matadero sólo circularán hasta el 31 de diciembre de este año, debiendo procederse a su transformación en carros de cuatro ruedas con tiro de caballerías pareadas.

Quinto. Los camiones plataformas de cuatro ruedas, tirados por caballerías en potencia, y los automóviles camiones que se destinen al transporte de mercancías disfrutan de licencia gratuita por el plazo de quince años.

Tales reglas, aprobadas por el Ayuntamiento, sancionadas en lo que fué necesario por el gobernador y notificadas pública y personalmente a los interesados, y comunicadas asimismo a los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, han de ser cumplidas por la Alcaldía tal como fueron acordadas.

Los comedores Reina Victoria

El día 1.º del corriente terminó el reparto de raciones a los pobres en los Comedores de Caridad, sostenidos durante el invierno con el producto de la suscripción realizada por iniciativa de S. M. la reina doña Victoria.

Se han distribuido en el espacio de cuatro meses 257.000 comidas entre los diferentes establecimientos en que se hicieron los repartos. Además, del mismo importe de la suscripción se ha sostenido durante tres meses las dos comidas diarias que en el Dispensario de la calle Imperial se han dado a 36 pobres tuberculosos.

Se han gastado en estas obras benéficas 196.510 pesetas, y ha quedado de la suscripción un remanente de 16.811, depositado a disposición de la soberana en la Intendencia de Palacio.

De la organización de los Comedores de Caridad estuvo encargado el marqués de Rafal, prestando su desinteresado concurso con la eficaz cooperación de varios socios de la Sección de beneficencia del Centro de Defensa social.

Gobierno civil

La mendicidad y los ciegos

Continúa muy activamente la recogida de mendigos y golfos.

La Dirección general de Seguridad, atendiendo indicaciones del gobernador, ha ordenado a los agentes que no detengan en la vía pública a los ciegos hasta que se resuelva en definitiva lo que haya de hacerse con ellos.

Los ciegos de provincias serán enviados a los puntos de su residencia, y los de Madrid se les atenderá debidamente. Según calcula el gobernador hay cerca de mil.

Ha celebrado el Sr. Romeo una conferencia con el alcalde, y teniendo en cuenta que el problema de la mendicidad tiene el doble carácter de gubernativo y municipal, han convenido ambas autoridades en que las autorizaciones que se concedan para implorar la caridad sin molestias para el público y en sitio fijo, sean firmadas por ambos.

A cada ciego se le proveerá de la correspondiente chapa, y para que no pueda cambiarla, se le facilitará a cada uno un «carnet» o un volante.

Ha mandado hacer el gobernador

unas cuantas placas que dicen lo siguiente:

«Queda prohibida la mendicidad y la blasfemia, bajo la multa de 500 pesetas o quince días de arresto. Los agentes de la autoridad velarán por el exacto cumplimiento de este mandato.—Madrid, 19 de marzo de 1919.—El gobernador civil, Leopoldo Romeo.»

Dichas placas se fijarán en los sitios públicos de Madrid y en todos los pueblos de la provincia.

Ha quedado terminado el nuevo pabellón de invierno del Gobierno civil.

Las escuelas-jardín

El gobernador piensa establecer una escuela para 40 niños y 40 niñas en el jardín del Gobierno civil.

Desea que sea un modelo para ser copiado en los distritos.

En dichas escuelas dejarán las madres, ocupadas en trabajos diversos, a sus hijos, que recogerán al terminar su ocupación.

El coste de esta escuela se valúa en 23.725 pesetas.

Teatro Real

Cumpliendo las disposiciones del contrato de arriendo, la Empresa del teatro Real ha inaugurado las clases de las Academias de Canto y Baile que está obligada a sostener con carácter permanente.

Academia de Canto. — (Escuela de preparación para coristas.) — Para ingresar en esta Academia, cuyas enseñanzas son completamente gratuitas, precisa ser mayor de diez y ocho años y menor de veinticinco, de buena figura, estar revacunado y conocer, por lo menos, las primeras nociones de solfeo.

Los alumnos de ambos sexos de esta Academia irán ocupando las vacantes que se produzcan o se hayan producido en el coro del teatro desde la próxima temporada con arreglo a sus méritos y condiciones y con buena gratificación.

Serán preferidos los alumnos del Conservatorio a los que tengan una educación musical completa.

Academia Coreográfica. — (Escuela de baile francés.) — Las señoritas aspirantes a las plazas de educandas de esta Academia deberán ser mayores de quince años y menores de veintinueve, agraciadas, de 1,58 metros de estatura mínima, figura distinguida y estar revacunadas.

Las educandas de esta Escuela, a quienes se les enseñará gratis el baile francés, ocuparán desde la próxima temporada las vacantes del cuerpo de baile del teatro, según sus méritos, con buena gratificación.

La inscripción de matrícula, completamente gratis, como todas las enseñanzas, para esta Academia, continúa abierta todos los días no festivos, de tres a cuatro de la tarde, en la dirección de escena del teatro Real.

Siniestros ferroviarios

Un muerto y varios heridos

LEON, 10.—En el accidente ferroviario de que ayer dábamos cuenta, ocurrido en el kilómetro 72, entre Burgos y Calzada, resultó muerto el mozo de tren Germán Illera, y heridos, el conductor José Feijóo y los gadereros Jenaro Landeiro, Evaristo Erión y Eugenio Pintos.

El tren descarrilado fué el llamado ganadero, y la causa del accidente fué la caída de unas vigas de hierro de un vagón de cola.

El material sufrió grandes desperfectos. Ocho vagones fueron destruidos. Los heridos se trasladaron al hospital de León, adonde fueron conducidos en tren de socorro y asistidos por los médicos de la Compañía doctores Jorro y Vallina.

Los heridos están graves y se teme que alguno fallezca. En la vía se están haciendo los necesarios trabajos para que quede restablecida la circulación de trenes.

EL AUTOR DEL CRIMEN DE PALENCIA

Acusación a la Policía de varios delitos

Al efectuarse las diligencias judiciales con motivo del asesinato de una viuda joven por su amante Benigno Barbán, agente de Policía, se han obtenido interesantes revelaciones.

Aparece demostrado que el mencionado policía mató y robó a su amante, como también se ha aclarado que en unión de su compañero Manuel García robaron 1.250 pesetas de una casa de vida alegre.

Cuando el Juzgado abrió ayer la maleta de Manuel García encontró una ganzá y un neceser de viaje, procedente del robo cometido a un viajante catalán hace tiempo.

Parece demostrar este hallazgo que los policías estaban en combinación con una banda de ladrones.

Alguien aconsejó a Barbán que declarase todo cuanto pueda para su descargo, enviando recado al juez Julián Martínez de la Mata, durante cuatro horas la declaración. Al salir el juez, ordenó al sargento de la Guardia civil la detención de Fulgencio Escribano, ex jefe de Policía de esta capital, trasladado a Burgos a poco tiempo de cometido el crimen.

Le encontró el sargento en un bar, llevándolo a la cárcel, donde el juez dictó auto de prisión.

Declaró Barbán que el robo que cometió en unión de Manuel García fué por orden de su ex jefe, que exigía le trajeran dinero, fuese de donde fuese

atribuyéndole otros cargos no menos graves.

Ha producido gran expectación el anuncio de que Barbán declarará nuevas cosas, que han dado interés a las actuaciones del Juzgado.

LA BOLSA

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

Table with columns: ALERES Y GIROS, Día 8, Día 9. Includes sub-sections for 4 por 100 amortizable and 5 por 100 amortizable (ant.º).

El ferrocarril París-Algeciras

En Burgos se ha constituido una entidad titulada Comisión de iniciativas ferroviarias, que ha iniciado una activa e inteligente campaña en relación con el proyecto de ferrocarril de París a Algeciras, y a fin de que se modifique el trayecto primeramente trazado.

Hemos leído la instancia con tal objeto elevada al ministro de Fomento por las Diputaciones y Ayuntamientos de Burgos, San Sebastián, Santander, Victoria, Bilbao y Segovia, y el informe técnico, en el que se razona la conveniencia de llevar tan patriótica y beneficiosa línea por la de Irún a Burgos, aprovechando el actual recorrido, y Somosierra a Madrid.

Esta modificación, a todas luces oportuna, representa un ahorro de 124 millones para España y 85 para Francia; abrevia el viaje y aprovecha las obras de construcción ya realizadas.

El trazado Soria, Pamplona y los Aldeides ofrece numerosos inconvenientes, a más de su mayor coste, que se exponen en el informe. En la instancia al ministro se pide que se haga un estudio comparativo de ambos trazados por el Consejo de Obras públicas.

Las ventajas de orden económico, industrial y mercantil que reportaría la reforma del proyecto son indiscutibles. A Burgos irían a enlazar las líneas internacionales Vigo-París y París-Lisboa. Las velocidades podrían ser por Burgos de 90 a 100 kilómetros por hora, con lo que se haría el recorrido Madrid-Hendaya en seis horas y veintiséis minutos.

Como la obra emprendida por la citada Comisión burgalesa requiere gran apoyo y mucha propaganda a la Memoria que se ha redactado, conteniendo todos los razonamientos en pro de la reforma del trazado, acompaña una circular en la que se ruega que en todas las capitales de provincia se proceda a constituir Comités que recojan adhesiones a las siguientes conclusiones:

Primera. La nación estudiará las ventajas e inconvenientes de la introducción de la vía de 1,44 metros de ancho en España, y la necesidad o conveniencia, por todo orden de consideración, del acortamiento de la distancia por vía férrea entre la frontera francesa y la costa de España inmediata a África, y acordará la solución más satisfactoria.

Segunda. Si del estudio anterior resulta que no es conveniente la introducción de la vía francesa en España, se decidirá, con la mira puesta en el interés nacional, si es posible conseguir el segundo objeto mediante la construcción de los ferrocarriles complementarios que ya tienen estado legal, o es necesario hacer ampliaciones en su plan.

Tercera. En el caso en que se decida la introducción de la vía europea se revisará el plan de ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos y las demás proyectos de ferrocarriles de

vía ancha y estrecha; se estudiarán las modificaciones que haya que hacer en los existentes y la conveniencia de la construcción de otros nuevos, para que todas las regiones queden enlazadas lo mejor posible a la nueva vía, y el conjunto de la red de 1,44 metros constituya un todo armónico susceptible de ser explotado en buenas condiciones económicas.

Tercero. Suponiendo demostrada la necesidad de acortar la línea París-Algeciras, no cabría realizar este fin mediante la ejecución del plan de ferrocarriles secundarios, estratégicos y complementarios, ampliándolo si fuera preciso?

Cuarto. En caso de que proceda la introducción en España de la vía europea y se admita la construcción con ese ancho de la línea París-Algeciras, sin una revisión del plan de secundarios, complementarios y estratégicos, por lo que se refiere al ancho de vía con que se ha de construir cada uno de ellos, y sin estudiar previamente las reformas que deban experimentar las líneas actualmente en explotación, no sufriría la nación la imposición de una onerosa servidumbre de paso, sin ventaja alguna, pudiendo, si el problema se estudia en conjunto, estar dotada de una red armónica y explotable en buenas condiciones económicas, enlazadas al resto de las continentales?

Quinto. ¿Es conveniente convocar una Asamblea de elementos técnicos económicos y financieros para que se voten las conclusiones que hayan de elevarse a los Poderes públicos en relación con los problemas expuestos?

El boletín de adhesión y la respuesta a las preguntas del cuestionario se enviarán al presidente de la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, palacio de la Diputación provincial, Burgos.

Los adheridos para asesorar a la Comisión técnica encargada de estos estudios contestarán además, según su criterio y conocimientos, al adjunto cuestionario:

Primero. ¿Es indiscutible la conveniencia para España de la introducción de la vía francesa de 1,44 metros de ancho, o conviene estudiar detenidamente el problema en su aspecto técnico, económico y estratégico antes de emprender la construcción de ninguna línea con ese ancho?

Segundo. El acortamiento de la distancia por vía férrea entre París y Algeciras, ¿es de tan primordial interés para la nación, que la ejecución de este proyecto deba anteponerse a la de los ferrocarriles complementarios, secundarios y estratégicos, reclamada imperiosamente por las regiones que carecen hoy de las necesarias vías para su propio desarrollo y el mutuo intercambio de sus productos?

Teatro del Centro

Compañía de Ramón Peña

El Sábado de Gloria, día 19 del actual, comenzará en este hermoso teatro la temporada de primavera con la presentación de la compañía de vodevil, zarzuela y opereta que acaudilla el gracioso y popular primer actor y director Ramón Peña.

La expectación despertada en el público madrileño, en el que el popular actor cuenta con admiradores incondicionales y estuistas, es grande, tanto por su prestigio como por los elementos artísticos aportados a la compañía, formada exclusivamente para actuar en este teatro.

Entre estos elementos se destacan poderosamente figuras tan culminantes en nuestro género lírico como la de la bella y elegante tiple cómica Julita Fons, ídolo del público madrileño, la que tras una larga ausencia vuelve a la escena más bella, más elegante, más artista y con mayores entusiasmos que en sus días de gloria y de triunfo como mujer y como artista para ocupar el puesto que dejó vacante, y que ninguna otra artista ni pudo ni supo ocupar hasta hoy.

También figura en el elenco de esta Compañía la tiple cómica Consuelo Vizcaino, desconocida del público madrileño, la que viene de América precedida de gran fama, donde ha obtenido triunfos señaladísimos y personales.

Amalia Guillot, consagrada por el público en el teatro de Apolo; Presentación Nadal, Lola Saavedra, Angeles Somovilla y Pepita Alcocer, artistas son ya conocidas del público madrileño, aplaudidas con entusiasmo en cuantas temporadas actuaron en los escenarios de la villa y corte.

Entre las tiples cantantes figura una deliciosa criatura, casi una niña, Aurorita Fernández, educada en el Conservatorio de Valencia, en cuya población ha trabajado, llamando poderosamente la atención y despertando el entusiasmo de cuantos presenciaron su labor, tanto por su voz robusta, bien timbrada, ágil y extensa, como por su figura delicada y espiritual.

En el elemento feo, Ramón Peña ha encontrado artistas tan reputados y populares como Luis Ballester, Eliseo Sanjuán, Alejo Cano, Jenaro Guillot, Allen-Perkin, Mariano Agores, Joaquín Nadal y los barítonos Severo Uliverri, Juan de las Heras y Ludolfo Cañña y otros elementos importantes y de gran prestigio que daremos a conocer a nuestros lecto-

res al publicar íntegra la lista de la compañía.

Con el entusiasmo y el prestigio de Ramón Peña, el primero de nuestros actores cómicos, los elementos que integran la compañía formada y la reputación del maestro Faixá al frente de la orquesta, la temporada de primavera en el hermoso teatro del Centro dejará en el público madrileño grato recuerdo para mucho tiempo.

Compañía de Francisco Morano

Mañana sábado, penúltima función de la temporada, se pondrá en escena en la función de las seis de la tarde la hermosa comedia en cuatro actos «La castellana», y en la de las diez y cuarto de la noche, la obra de gran éxito en tres actos y epílogo «La emboscada», magistral interpretación de la primera actriz Amparo F. Villegas, del eminente Morano y de su hijo Marcial.

El domingo, gran despedida de la compañía: a las seis de la tarde, «La emboscada», y por la noche, a las diez y cuarto, función organizada y despedida del eminente Francisco Morano, el hermoso drama de D. Pedro Calderón de la Barca «El alcalde de Zalamea» y el apropósito de Enrique López Marín «Pido la palabra», en el cual, y como obsequio al Centro de Hijos de Madrid, el Sr. Morano leerá poesías de los más esclarecidos poetas.

Distinción merecida

El Gobierno ha concedido el título de caballero de la Real orden de Carlos III al joven y distinguido ingeniero D. Salvador Corbella y Alvarez, director de la revista España en África, autor del proyecto y director de las obras del hermoso palacio destinado en Melilla a la Exposición de productos españoles de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

Robo en una imprenta

En la imprenta establecida en la calle de Pizarro, núm. 16, propiedad de don Felipe Peña, venía notándose de algún tiempo a esta parte que cuantioso material de trabajo desaparecía, sin que se pudiera descubrir ni su paradero ni quién o quiénes eran los ladrones.

Alarmado por las constantes y cada vez mayores desapariciones de letras de molde y demás material, el Sr. Peña encargó a su hijo, regente de la imprenta, que visitase algunas traperías, dando por resultado estas pesquisas el descubrimiento de 90 kilos de tipo en un establecimiento de compra-venta de la calle de Jesús del Valle.

Notas necrológicas

A consecuencia de un catarro intestinal y a la edad de diez y siete años, cuando la vida se le ofrecía más plébrica de ilusiones, ha fallecido el joven Víctor Lapidra, hijo del empleado de Administración de El Globo, D. Vicente Lapidra.

Por pérdida tan sensible, manifestamos al atribulado padre y a toda su familia, la expresión de nuestro más sincero y profundo sentimiento.

CORRESPONSAL

EN ZARAGOZA

Beneficio de Irene López Heredia

ZARAGOZA, 10.—La bellísima e inteligente primera actriz de la Compañía de Ernesto Vilches, Irene López Heredia, ha celebrado esta noche su beneficio, poniendo en escena las aplaudidas obras «La muchacha que todo lo tiene» y «El misterio del cuarto amarillo», estando, como siempre, admirable y recibiendo el merecido homenaje de numeroso público que llenaba el Teatro Principal y que tributó a la genial artista clamorosas ovaciones.

Con la beneficiada, que recibió muchos y muy valiosos regalos, compartió el triunfo el Sr. Vilches y el resto de su compañía.

Notas necrológicas

A consecuencia de un catarro intestinal y a la edad de diez y siete años, cuando la vida se le ofrecía más plébrica de ilusiones, ha fallecido el joven Víctor Lapidra, hijo del empleado de Administración de El Globo, D. Vicente Lapidra.

Por pérdida tan sensible, manifestamos al atribulado padre y a toda su familia, la expresión de nuestro más sincero y profundo sentimiento.

En la Academia de Jurisprudencia

La reforma del Código Militar

Acerca de este tema ha dado una notable conferencia en la Academia de Jurisprudencia el diputado a Cortes señor Rodríguez de Viguri.

Comenzó manifestando la oportunidad de aprovechar la honrosa invitación de esta Academia para hablar de la reforma de algunos artículos del Código de Justicia Militar, en cuya reforma ha sido colaborador.

Habló de la necesidad de un derecho especial militar, más que pese a todas las teorías y a todas las impugnaciones, y dijo que este derecho no nace del privilegio, sino de la especialización militar que lo hace indispensable, sobre todo en las nuevas teorías liberales y desde el otorgamiento de cartas constitucionales para el gobierno de los pueblos.

Dos cosas habrá que atender principalmente en la reforma: la amplitud del derecho de defensa y la conservación de la disciplina, nervio y sostén de las instituciones armadas.

Para lo primero, con la nueva reforma se podrá tener derecho a la elección de abogado, quedando sin fundamento las censuras de los que han impugnado la defensa por militares, que hemos de reconocer ha sido siempre, por la voluntad y el celo que en ella han puesto los que la desempeñaban, verdaderamente ejemplares.

Además se establece la diligencia motivada, equivalente al auto de la jurisdicción ordinaria, y contra lo que se da en todo caso recurso de apelación.

Además, lo que en Francia se pedía hace poco, ya queda establecido entre nosotros en cuanto se refiere a que todas las sentencias sean motivadas.

Sigue examinando elocuentemente otros puntos que atañan a la independencia de la justicia militar y a su funcionamiento; a la constitución del Consejo Supremo de Guerra con mayoría de togados, manifestando estar suficientemente garantidas las condiciones que un buen régimen de justicia requiere.

Habla de la celebridad necesaria a la tramitación y afirma que a pesar de que en la reforma se ha ido más allá que en el Código antiguo y a pesar de que se dan las mayores garantías y respetos al derecho del ciudadano, en nada, sin embargo, se quebranta la disciplina conservando el capitán general la facultad de revisar las sentencias.

Termina afirmando que el mismo anhelo de la paz universal lleva envuelto un sentido imperialista y que siempre será necesario este derecho militar, no opuesto al derecho común, sino hermano y diferenciado en cuanto la especialidad del Ejército lo requiera y lo reclame a veces la conservación de la patria, santo ideal de todo buen ciudadano.

Al final de su conferencia fué aplaudidísimo y muy felicitado por la distinguida concurrencia.

Capitanía general de la primera región ESTADO MAYOR

Orden general del día 11 de abril de 1919 en Madrid

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 80, se ha publicado la siguiente Real orden:

«Gracias en nombre de Su Majestad.—Circular.—Excelentísimo señor.—Por el Ministerio de la Gobernación, en Real orden de 5 del mes actual, se dijo a este de la Guerra lo siguiente:

«La asistencia que el elemento militar ha prestado a los servicios de distribución de la correspondencia durante la reciente huelga de carteros en todas las provincias donde se produjo aquella perturbación, ha sido valiosísimo resorte para la rápida normalización de las funciones postales y el término del conflicto, de mostrándose una vez más las singulares aptitudes del soldado español y el alto concepto del deber que caracteriza a la brillante oficialidad de nuestro Ejército.

Correspondiendo a tales merecimientos, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se den a V. E. las gracias en su agosto nombre por el honor y ejemplar comportamiento de las fuerzas del Ejército, adscritas al servicio de Correos durante las expresadas circunstancias.»

De la propia Real orden lo traslado a V. E. para conocimiento y satisfacción del personal del Ejército que ha prestado el indicado servicio. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1919.—Muñoz Cobo.—Señor...

Al reproducirla en la general de hoy me es muy grato consignar que en la parte que en dicho servicio ha correspondido a las tropas de la región, nuevamente han patentizado su aptitud y disciplina, siendo dignos de especial mención por la manera como han desempeñado sus respectivos cometidos el teniente del regimiento de Infantería de Saboya D. Teodoro de San Ramón y los sargentos Simeón Jiménez y Eduardo Bonachera, del de León; Amado Blázquez Pérez y Vicario Rivera, del de Covadonga; Feliciano Calvo Calerío, del de Vad Rás; Alfonso Martínez Cruz, del de Telégrafos; Casimiro Sánchez, de Saboya; Rufo Santos, del de Asturias, y los maestros de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor Alfonso Fernández, Juan Asenjo y Casimiro Cervera, a todos los que se anota en sus respectivas hojas de servicio y filaciones este servicio y distinción, distinción que pongo en conocimiento de la Superioridad.

AGUILERA

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 8; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

DIARIO DE LA MARINA, REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3, MADRID

NOTAS DE GUERRA

Residencia

Se autoriza para trasladar su residencia desde Barcelona a esta corte al teniente general D. Joaquín Castillo López; para fijarla en La Laguna (Canarias), al general de brigada D. Marciano Favón Tierno; en Vigo, a D. Salvador Millán de Jesús, y en esta corte, al del mismo empleo D. Federico Chinchilla y al inspector farmacéutico de segunda D. Narciso Francolí.

Cruces

Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al inspector farmacéutico de segunda D. Bartolomé Aldeanueva, y permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al alférez (E. R.) de la Guardia civil D. José Domínguez.

Destinos

Queda de supernumerario sin sueldo por haber sido destinado al tercer regimiento de Infantería de Marina, el teniente de Infantería D. Enrique García Moreno, y en situación de disponible por haber sido nombrado inspector delegado de Abastecimientos en Barcelona, el capitán de Ingenieros D. José Sanjuán Otero.

Destinase a la Academia de Artillería como ayudante de profesor a los tenientes D. Ricardo Guevara y D. Ramón Peña.

Retiro

Se le concede al teniente vicario de segunda D. Gumersindo Arias Fraga.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para con traerlo al capitán de Infantería D. Ricardo Siet Robello, al alférez de Caballería D. Fernando Enriquez de Luna y al farmacéutico primero D. Pio Font.

Reserva

Pasa a la reserva el teniente coronel de Infantería D. Francisco San Miguel.

ESCUELA CENTRAL DE COMERCIO

Cursillos de política económica y social

Organizado por la Escuela Central de Comercio, con la cooperación de la Cámara de Comercio, el Instituto de Reformas Sociales y la Sociedad de Economía Nacional, se dará en el presente mes y en el de mayo, en el local de la Escuela (Caretas, 14), un cursillo de política económica y social, muy interesante.

El número de asistentes será limitado, y la matrícula gratuita, solicitándose antes de los tres días hábiles anteriores a la fecha de comienzo de cada cursillo.

He aquí el programa para el mes de abril:

«Nuestra industria y comercio después de la guerra».—Excelentísimo señor D. Francisco Bergamín, catedrático de la Escuela.

Tres lecciones.—Días: 14, 21 y 22. Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«Investigaciones sobre precios».—Don Víctor Paret, profesor mercantil de la Sociedad de Economía Nacional.

Días: 24, 26 y 27.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«Aplicación de las leyes sociales en España».—Excmo. Sr. D. Práxedes Zancada, del Instituto de Reformas Sociales.

Dos lecciones.—Días: 23 y 30.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

El programa del cursillo del mes de mayo es el siguiente:

«Acción propulsora del Estado en la

economía española».—D. Antonio Bartolomé y Más, catedrático de la Escuela. Cuatro lecciones.—Días: 3, 10, 17 y 24.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«Tratados de Comercio de España» (1890-1918).—D. Blas Vives, secretario de la Sociedad de Economía Nacional. Cuatro lecciones.—Días: 8, 15, 22 y 30.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«La legislación internacional del trabajo (del Congreso de Basilea a la Conferencia de la Paz)».—D. Pedro Sangro y Ros de Olano, del Instituto de Reformas Sociales. Dos lecciones.—Días: 14 y 21.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«Técnica arancelaria. Medida y duración de los derechos aduaneros».—D. Víctor P. Brugada, catedrático de la Escuela. Cuatro lecciones.—Días: 5, 12, 19 y 26.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

«Tarifa de ferrocarriles».—D. Enrique de la Torre, director del Anuario de Ferrocarriles, de la Sociedad de Economía Nacional. Días: 27, 28 y 31.—Horas: seis y media a siete y media de la tarde.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nuevo a doce (por estar verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163, de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 50), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diecisiete (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52, de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

El «Courbet» no encalló

PARIS, 11.—Contra la información publicada por un diario, el acorazado «Courbet» no encalló en la bahía de las Salinas de Hyeres, y ha llegado a Tolón sin novedad, trayendo a Francia los desmovilizados con permiso.

UN ESPAÑOL MILLONARIO

El tesoro del cacique Chibcha

Según leemos en los periódicos de Colombia, un campesino de origen español, llamado Zacarías Ordóñez, vecino de Tabio, encontró en una gruta existente en las afueras de la población, dos grandes montones de oro enterrados allí desde hace bastantes años, se cree que por los indios chibchas, a la llegada de los españoles.

La leyenda dice que a la llegada de Quesada, el cacique de Tabio hizo trasladar sus cuantiosísimas riquezas, por gran número de indios, para que las enterraran en la montaña.

Los conductores, en número de sesenta, fueron degollados cuando regresaron a la población, para que se perdiera para siempre la memoria de aquellas riquezas.

Es seguro, pues, que además de las dos cargas de oro que hacen millonario al campesino Ordóñez, haya por allí cerca más, según opina la Prensa local.

Esta añade que la comoción que reina en los pueblos de los alrededores es inmensa.

Todos los habitantes se dirigen hacia el sitio del hallazgo con barras, palas y otros instrumentos semejantes, dispuestos a no dejar sitio alguno sin remover.

Numerosas personas, sin descansar más que lo indispensable, se dedican a buscar por los alrededores.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis (popular, a precios populares), Elasco Jimeno.—A las diez (beneficio de Matilde Moreno), Reinard después de morir y El corazón en la mano (estreno).

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza)—A las nueve y tres cuartos (popular, a precios populares), La vestal de Occid nte.

LA RA.—A las seis y media (especial; 22 matiné de sábado de moda), La fuerza del mal.—A las diez y cuarto (popular), La casa de los milagros y Cobardías.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano) A las seis, La emboscada.—A las diez y cuarto, L. castellana.

ESLAVA.—A las seis, La vida sigue.—A las diez y cuarto, La vida sigue.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El revisor.—A las diez y media, A ver si cuidas de Amelia!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (a precios populares), Tienen razón las mujeres.—A las diez y cuarto (a precios populares), Las flores (reposición).

APOLO.—A las siete, El huerto de los rosales.—A las diez y tres cuartos, Solico en el mundo y El huerto de los rosales.

COMICO.—Un crimen de lesa Majestad (aventuras regias de Nick Carter).—A las diez y media, El círculo de fuego.

NOVEDADES.—A las seis y media, Carcereras.—A las siete y media, La oración de la vida.—A las nueve y media, El cotarro nacional.—A las diez y media, El caso es pasar el rato.—A las doce, Chiribitias.

LA CALVARDAL DE LAS VARIEDADES.—(Teatro de la Zarzuela).—Para hoy sábado. Dos grandes funciones. A las seis y media y a las diez y media, grandiosos éxitos de la Troupe Wernoff, Los Barracetas, Aragón Alegria, Los Felitos, Fregolino, Hermanos Cámaras, Frida y su exótico, Hermanos Cárdenas, Frida y su exótico, Popita Robe, y Conchita González, gran artista en miniatura, imitadora de estrellas.— Tarde: butaca, 1,50; general, 0,40. Noche: butaca, 2,00 pesetas; general, 0,50.

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, Molinos de viento.—A las siete y tres cuartos, Bohemios.—A las diez y media, El castillo de la vida.—A las once y tres cuartos, La danza de los velos.

March y Sarrán. Embajadores, 64. Teléfono 3145-61

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán o por turno en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

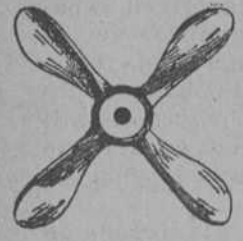
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de eartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.550 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress», China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballoe Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

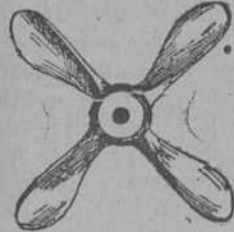


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

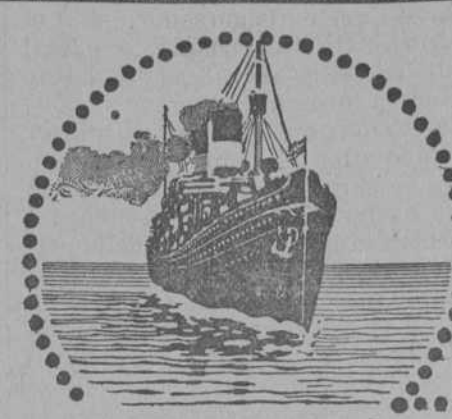
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escuelas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
DONDE WIFRADO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anstosaal-Portusola
Teléfono: 228-276-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS